

Bogotá, D. C, 18 de Mayo del 2016

Señor (a):  
**RECTOR (A) INSTITUCION EDUCATIVA**

**Asunto:** Disponibilidad del Kiosco Vive Digital en temporada de Vacaciones.

Respetado Rector,


La Unión Temporal KVD, integrada por TV Azteca Sucursal Colombia y Total Play Telecomunicaciones Sucursal Colombia, desarrolla en la actualidad para el Gobierno Nacional y el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Proyecto Kioscos Vive Digital Fase II, mediante el cual se vienen operando 1.753 Kioscos Vive Digital, los cuales se definen como puntos de acceso Público a Internet, donde las comunidades beneficiadas vienen accediendo a los servicios de telefonía e internet. Los Kioscos en su mayoría funcionan en Establecimientos y/o Sedes Educativas, con el fin de optimizar los recursos durante los tres (3) años previstos bajo el desarrollo del proyecto.

Con el fin de lograr los objetivos descritos, y según las condiciones del proyecto, cada uno de los Kioscos Vive Digital instalados en sus Instituciones Educativas deberá estar disponible y con acceso al público en contra jornada escolar, mínimo 20 horas a la semana incluyendo fines de semana y periodos de vacaciones, durante los 36 meses previstos como tiempo de operación del proyecto. En consecuencia, agradecemos su colaboración para tomar las acciones que garanticen la apertura del salón donde funciona el Kiosco y poder así, poner a disposición de la comunidad los servicios que contempla el proyecto, de manera consecutiva y así ratificar el acuerdo suscrito mediante acta de compromiso, donde se definieron las condiciones de apertura de cada uno de los Kiosco Vive Digital.

Si se presenta alguna situación que genere incumplimiento con el compromiso antes descrito, este deberá ser informarlo al correo electrónico [atencionkvd@azteca-comunicaciones.com](mailto:atencionkvd@azteca-comunicaciones.com) por medio de un comunicado, indicando Departamento, Municipio, Nombre de la Institución Educativa Publica, Código Azteca del Kiosco y la descripción detallada de la situación que impide dar cabal cumplimiento. Importante recordar que dicho evento de cierre podrá ocasionar el retiro definitivo del beneficio y el traslado a otra institución. Cualquier inquietud adicional, será atendida a través de la línea de atención 018000-910911.

Agradecemos su atención y esperamos convertirnos en su aliado para lograr que la comunidad se beneficie de los servicios dispuestos en el Kiosco Vive Digital.

Cordialmente,



**WILSON LANDAZURI CASTILLO**  
Gerente Proyecto Kioscos Vive Digital  
**UTKVD – Azteca Comunicaciones**

**C.C. Archivo -**